



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 35173

Armenia, Quindío, 12 de septiembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA GLORIA MERCEDES GALVIS GIRALDO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-576 respuesta petición radicada Alcaldía 2021RE8490 y radicado IGAC 6300100021332018. Solicitud de información.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Marzo 31 de 2022

Fecha del Aviso: Septiembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. GLORIA MERCEDES GALVIS GIRALDO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-576 se dio respuesta petición radicada Alcaldía 2021RE8490 y radicado IGAC 6300100021332018. Solicitud de información, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-576 respuesta petición radicada Alcaldía 2021RE8490 y radicado IGAC 6300100021332018. Solicitud de información por parte de la Sra. GLORIA MERCEDES GALVIS GIRALDO y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 576

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío. 31 de marzo del 2022

Señora:
GLORIA MERCEDES GALVIS GIRALDO
Calle 11N #16-72 Br Providencia
La ciudad

Asunto: Solicitud de información
Referencia: Radicación Alcaldía 2021RE8490
Radicación IGAC 6300100021332018

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita información del radicado 6300100021332018 en la que requiere la apertura individual de los predios con matrículas inmobiliarias 280-104666 y 280-104664, me permito informar que su solicitud ya se encuentra resuelta en relación a lo siguiente:

- Por medio de la resolución No. 2022 404 dada a los 08 días del mes de marzo asociada al radicado Go 2022890, en la cual se hace la rectificación del predio con ficha catastral 630010107000000110014000000000 y matrícula inmobiliaria 280-104666.
- Por medio de la resolución No: 2022 551 dada a los 31 días del mes de marzo asociada al radicado Go 20221120 en la cual se hace la inscripción del predio con ficha catastral 630010107000000110026000000000 y matrícula inmobiliaria 280-104664.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11,

ESPA
TODAS



**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SC 7319 - 1 CO-SC7319 - 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o
escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: David Bonilla Gutiérrez
Unidad Administrativa de Catastro Distrital, UAECD Operados de la subdirección de Catastro Armenia

Revisó: Daniel Felipe Chavez Urrego
Unidad Administrativa de Catastro Distrital, UAECD Operados de la subdirección de Catastro Armenia

**ESPA
TODAS**



**GO
CATASTRAL**

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



ISO 7319-1 ISO 90219-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.